

DECLARACIÓN

CRONICIDAD: HORIZONTE 2025

El incremento de la esperanza de vida de la sociedad española y las mejoras en salud pública y atención sanitaria han cambiado para siempre las reglas de juego con la consolidación de la cronicidad como el patrón epidemiológico dominante en España. A su vez, el abordaje de esta problemática se convierte en uno de los principales retos a los que ha de hacer frente el conjunto de la sociedad española.

Múltiples factores de tipo social, económico, territorial, demográfico y regulatorio inciden directamente en el abordaje integral del paciente crónico condicionando la calidad asistencial y la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud en España.

En este sentido creemos que se hace necesario acometer profundos cambios tanto en la organización de la atención sanitaria como en la asignación de los recursos, de forma que permitan ofrecer una visión 360 grados del paciente crónico.

Tradicionalmente, la aproximación de los profesionales sanitarios a los nuevos retos asistenciales ha permitido hacer frente a esas necesidades siendo la capacidad de interacción entre las diferentes profesiones y disciplinas el verdadero motor de cambio.

Por esta razón, los principales consejos profesionales, sociedades médicas, organizaciones de pacientes y entidades involucradas en la atención del paciente crónico impulsan la plataforma “Cronicidad: Horizonte 2025” con el objetivo de fomentar la adopción de políticas que vayan dirigidas a mejorar la calidad asistencial y especialmente vinculadas a:

1. Promover la salud y prevenir la enfermedad crónica priorizando los programas de prevención Secundaria (detener el avance de la enfermedad) y Terciaria (atenuar las consecuencias de la enfermedad una vez establecida).
2. Reforzar el papel del paciente crónico como eje de la gestión clínica.
3. Garantizar y potenciar el trato personalizado y humanizado del paciente y su entorno en las dimensiones psicosociales.
4. Potenciar marcos de confianza entre los diferentes profesionales sanitarios y diseñar estrategias colaborativas que aborden de forma integral la continuidad asistencial.
5. Promover un marco normativo que garantice una cartera de servicios común y equitativa en el conjunto del Estado y contribuya a la sostenibilidad del sistema.

Madrid, a 16 de julio de 2018

